



TABIQUES Y MAMPARAS S. A.

Guayaquil, 18 de Marzo de 1.983

Señor
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE
TABIQUES Y MAMPARAS S.A. (TAMASA)
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con el delicado encargo de Comisario que me han confiado, debo manifestarle que he revisado prolijamente la Contabilidad de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico de 1.982.

De acuerdo al control minucioso de las cuentas, debo dejar constancia que, así como las cuentas de Activos y Pasivos, se encuentran de acuerdo a las que figuran en el Balance y suman un valor de S/. 3'518.634,10 (TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZCIOCHO MIL SEICIENTOS TREINTA Y CUATRO 10/100 SUCRES) Las demás cuentas de inventario y anexo, también están de acuerdo al Balance Contable.

Así mismo debo poner en vuestro conocimiento que durante el presente ejercicio Contable la Compañía ha obtenido una utilidad por el valor de (CUARENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y SEIS 97/100 SUCRES) S/. 44.046,97, cantidad que aún no se ha rebajado el 15% de los trabajadores y la retención del impuesto a la Renta.

Por consiguiente os invito a revisar el Balance y más cuentas de la Compañía, que está presentando el Sr. Gerente, así como dar vuestra conformidad, quedamos de Ud.

Atentamente,

Ing. Com. EUQUERIA PIZARRO V.
COMISARIO

Sr. JORGE GOMEZ BOLONA
COMISARIO

